

LA EVOLUCION DEL COMUNISMO RUSO

Tras una sangrienta revolución acompañada de feroces eliminaciones en masa de personas reputadas enemigas o simplemente sospechosas al régimen instaurado, se implantó el ideal colectivista ruso.

Colectivizados todos los instrumentos o medios de producción, las fábricas y las tierras pasaron a poder del Estado con la población. El Estado es el dueño de todo y los ciudadanos no tienen otro derecho que el de aspirar a que se les enrolen en la lista de trabajadores, si quieren comer la misera ración que les sirven las cooperativas abastecedoras mediante bonos de trabajo ganados en una jornada agotadora.

La población rural poseedora de una tierra ajena que el Estado puso en sus manos con la expresa condición de que sus productos pasaran al acervo común para nutrir a las gentes de la ciudad, se niegan a entregar el fruto de sus sudores, y sólo por la fuerza consiguen arrebatárselo de sus manos. Disminuye la producción por la restricción de las siembras y el hambre enseña a aquella inmensa multitud de hombres familiares y oprimidos, que resisten cuanto pueden la brutal imposición de la dictadura roja.

Se ha matado el mayor estímulo que tenemos los hombres para el trabajo: hacer nuestro el producto elaborado con nuestro esfuerzo. En Rusia hace falta un verdadero ejército de emisarios rojos para arrancar a los campesinos el pan que necesita la urbe a fin de no perecer de hambre.

El presidente de la "Liga contra la III Internacional" describía a propósito de esta resistencia heroica de los campesinos rusos en el "Journal de Genève", el primero de septiembre de 1933, lo siguiente: "Cuando los cosacos y los labradores de Ucrania, desesperados se levantan, el ejército rojo les degüella ferocemente; en los campos, en otros tiempos exuberantes, se levantan atalayas de observación desde donde los agentes del Kremlin vigilan de cerca y de lejos los nuevos esciavos campesinos; los aviones observan las tierras de pan llevar y compañías de infantería y de caballería patrullan en la comarca. Es preciso impedir a todo trance al labrador hambriento sustraer algunas gavillas de trigo que cultiva con el sudor de su frente y que el Estado le roba para nutrir a los servidores fieles del partido comunista, a los soldados rojos, a los espías, y para venderlo así a bajo precio al extranjero que rebosa de cereales".

El comunismo ruso, donde ha encontrado la máxima resistencia y la oposición más tenaz a su difusión y práctica, ha sido en los trabajadores de la tierra, en las aldeas campesinas, quienes, y en donde, no se concibe que lo suyo no sea para ellos y lo defienden con uñas y dientes y hasta con su propia vida, teniendo que hacerles el Estado algunas concesiones de expreso reconocimiento de la propiedad privada, aun a costa de socavar el principio puro del colectivismo integral.

El sistema ha fracasado, viéndose forzado para mantenerse en pie, no sabemos por cuánto tiempo, a reconocer, aunque sea con limitaciones desmedidas, el derecho particular en Cajas nacionales, o la posesión de una parcela de tierra, o de ganados para uso propio. La propiedad privada es el acicate más poderoso de la humanidad y sin ella no se concibe el progreso ni régimen social ni político estable, como lo corrobora el comunismo dictatorial ruso que ha tenido que admitir en el último Congreso de los Soviets, en propia defensa del sistema, rodeado de enemigos, la concesión de un capital privado y el disfrute exclusivo de los productos de animales.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se va a activar el estudio del plan de obras del Canal de Castilla, para la transformación de su zona regable

Una carta del director general de Obras Hidráulicas

Con fecha 14 del actual, el gobernador don Victoriano Maesso escribió una atenta carta al director general de Obras Hidráulicas, residente en Madrid, en el asunto referente a las obras de encauzamiento del Ucieza y dar su nombre a una de las calles de ambos pueblos.

También el Sindicato Agrícola de Población acordó un voto de gracias por nuestra primera autoridad.

A REINOSA

El señor Maesso saldrá mañana para Reinosa, donde permanecerá en unión de los gobernadores de Asturias y Santander, teniendo un cambio de impresiones sobre asuntos de las cuencas mineras.

Después se trasladarán a Barro. Después se trasladarán a Barro.

VISITAS

Ayer visitó el señor Maesso la Prisión provincial.

Esta tarde visitará el Hospital de San Bernabé y San Antolín.

En la capilla de las Siervas de María

El Día de Retiro Mensual

En la indicada capilla de las Siervas de María, el 24 del actual, a las ocho de la mañana, como último domingo de mes, ha de tener lugar la hora de retiro y Comunión mensual, que celebrarán los caballeros católicos.

Como a algunos de los que concurrirán al anterior día de retiro, dejaron de recogerse los boletines de inscripción, a la salida del acto podrán verificarlo, poniendo a su disposición aquellos.

La Junta de A. C.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD

Imprenta de EL DIA

Mayor, 15 (FEDERACION) Tel. 8

DE SOCIEDAD Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA")

FEBRERO 22-1910

Locales.—Se ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Palencia, a don Ricardo Pérez Girón.

Debido al temporal de copiosas lluvias, el río Carrion viene con una crecida de más de un metro sobre el nivel ordinario.

De Madrid.—Han conferenciado extensamente el jefe del Gobierno señor Canalejas, y el jefe de los conservadores, don Antonio Maura.

SECCION DE SUCESOS

Un timo.

En la Comisaría de Vigilancia compareció la vecina de esta capital Teodora Calvo Sánchez, de 52 años, denunciando que el día anterior se había presentado en su domicilio un sujeto bien vestido, rogándole le facilitase hospedaje, pues prefería una casa particular.

La Teodora creyó de buena fe al desconocido, accediendo a su pretensión, máxime cuando éste le dijo que se llamaba Francisco, que era guardia motorista, y que había sido destinado a Palencia.

El supuesto guardia canó y pernoctó en dicha casa.

Al siguiente día, pretextando tenía que retirar unos muebles de la estación y carecer en aquel momento de fondos, pidió a la patrona 50 pesetas, a condición de cederla aquellos.

La ciudadana mujer, sin comprobar la verdad de lo que el desconocido la aseguraba, le hizo entrega de dichas pesetas.

El huésped salió de casa y como no regresara a la hora de comer, Teodora, sospechando naturalmente del individuo, marchó, como decimos antes, a la Comisaría, denunciando el hecho.

Realizadas gestiones por los agentes de Vigilancia, se ha averiguado que el autor de este timo había sido uno de los dos individuos que el pasado miércoles intentaron timar a un labrador forastero.

NOTAS DE HACIENDA

De interés para los profesionales.

Se recuerda a los contribuyentes comprendidos en el apartado e) del artículo primero del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, la obligación en que están de presentar ante las autoridades y organizaciones, dentro del primer trimestre del año actual, declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el 1934.

Los notarios, las presentarán ante sus respectivos Colegios.

Los jueces municipales, los secretarios judiciales y los de Juzgados municipales, ante el juez de primera instancia.

Los secretarios y oficiales de Sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente.

Los agentes oficiales de Cambio y Bolsa y los corredores oficiales de Comercio, ante su Colegio respectivo.

Los recaudadores de Hacienda y los administradores de Loterías, ante el tesoro de esta Delegación de Hacienda.

Las citadas autoridades y organizaciones devolverán a los interesados el duplicado de sus declaraciones juradas y remitirán éstas a la Administración de Rentas públicas de Palencia dentro de los quince días siguientes a su recibo, formulando las observaciones que les sugieran especialmente en el caso de estimarlas inexactas.

Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias y Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente, presentarán en esta Administración de Rentas públicas declaración jurada por duplicado de los ingresos obtenidos en el año próximo pasado, antes del día 31 de marzo del año en curso.

Por la posesión del Chaco

La batalla de Villamontes

BUENOS AIRES.—Los observadores creen que la batalla decisiva para la posesión de Villamontes se librará a una distancia de ochenta a ciento sesenta kilómetros al norte de la ciudad.

Un observador que ha llegado recientemente de Asunción, ha declarado que los ataques del general Estigarribia contra Villamontes tienen como finalidad principal sondear el poder defensivo de los bolivianos y, al mismo tiempo, obligar a éstos a concentrar el núcleo más importante de sus fuerzas en aquella ciudad, mientras él envía el grueso de las tropas paraguayas hacia el norte para, desde allí, atacar hacia el Oeste.

DEL AYUNTAMIENTO

Por vender leche adulterada.

A la una recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo quien les manifestó que esta mañana se había visto en la precisión de imponer multas a dos industriales lecheros de esta plaza, por expender esta adulterada, y que está dispuesto a corregir con la máxima sanción estos abusos, y la de los demás artículos que se prestan a adulteración o faltos de peso.

La sesión de esta noche.

Esta noche, a la hora anunciada se celebrará sesión para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del borrador de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Liquidación de exacciones municipales de 1934.

Solicitud de subvención de los alumnos de la Escuela de Artes Industriales.

Nombramiento de un concejal que forme parte de la Corporación Filarmónica Palentina.

Recepción definitiva de las obras de la casa de los guardas del Otero.

Propuesta de corta de árboles secos.

Recurso de reposición contra acuerdo municipal.

Propuesta de venta de solares en la Avenida del Primero de Julio.

Peticiones de subvención para terminación de las obras del Palacio de Justicia.

Expediente instruido a un empleado municipal.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

Solicitando un indulto.

Se ha dirigido este telegrama al presidente de la República y al del Consejo de ministros:

"Ayuntamiento esta capital acordó por unanimidad solicitar indulto, última pena vecinos de Palencia, condenados por Tribunal Militar Valladolid, confiando en magnánimos sentimientos Vuecencia atenderá ruegos sinceros del pueblo palentino. Salúdole respetuosamente. Alcalde, Salustiano del Olmo".

Los propagandistas y los Ejercicios

El crisol de los Ejercicios Espirituales forja a los verdaderos apóstoles

En los días pasados se han hecho llamamientos desde diversas ramas de la Acción Católica a todos los católicos de buena voluntad para que se inscribieran en la tanda de Ejercicios espirituales en retiro, que se realizarán, Dios mediane, en los primeros días del mes próximo de marzo en nuestra capital para jóvenes y caballeros.

En este llamamiento, no podía faltar en ningún modo la Asociación Católica de Propagandistas de Palencia. Y ello por dos razones principales aparte de otras muchas que pudiéramos aducir.

Y son: en primer término, porque los Propagandistas católicos han estado siempre y están actualmente en la vanguardia de la Acción Católica, sobre todo en los actuales tiempos en que es precisa la acción constante y continuada dentro del campo de nuestros ideales por Cristo; y en segundo término, porque si siempre de los Ejercicios espirituales se derivan unos frutos estimabilísimos, nos había de interesar aún más a nosotros en esta ocasión, al organizar estos Ejercicios espirituales en retiro con las miras de formar propagandistas que en unas u otras formas habrán en lo sucesivo de trabajar en el camino del apostolado de las almas.

Que nada hay tan eficaz como unos Ejercicios para forjar buenos apóstoles y buenos propagandistas católicos, no es necesario que lo afirmemos nosotros aquí. Antes que nosotros lo afirmaron y definieron verdaderas autoridades en la materia.

Por si eso no fuera suficiente, nos bastaría con mencionar la hermosísima Carta "Mens Nostra", del actual Pontífice Pío XI, en la que tantos y maravillosos consejos nos dio para propagar la práctica cada día más intensa de los Ejercicios. Porque de esta plenitud de vida cristiana que los Ejercicios espirituales es evidente producen—nos afirma Pío XI—además del fruto suavisimo de la paz interior brota como espontáneamente otro importantísimo fru-

to que redundará en no escaso provecho social y es el ansia de ganar almas para Cristo.

Hermosísimas palabras que nos muestran hasta dónde llegan los beneficios que han de reportar a todos aquellos que se retiren a meditar durante breves días verdades tan importantes.

No desoigamos, pues, este llamamiento—católicos, todos palentinos—que las diferentes ramas de la Acción Católica os ha hecho, y que hoy los Propagandistas repetimos. Todos aquellos que bien mediante la palabra, bien mediante sus escritos, bien mediante otros medios de apostolado han de influir en el porvenir de la conciencia católica nacional, debemos reunirnos, nos apartados del mundo por unos días, a meditar las grandes verdades, la Verdad Inmutable, que es Cristo. No olvidéis que de los Ejercicios espirituales—como antes indicamos—surgen los verdaderos propagandistas de nuestras doctrinas católicas.

Y hoy, más que nunca, se necesitan apóstoles, muchos apóstoles de la Verdad. Que no dejemos pasar esta oportunidad, por un poco de pereza o por un poco de indiferencia. Demos por dos nuestros nombres en las inscripciones que ya se han empezado a recibir en la Comisión organizadora de esta tanda de Ejercicios.

Habremos cumplido así uno de nuestros principales deberes: Formarnos en Cristo, para enseñar al mundo lo que Cristo fue y lo que Cristo representa.

Los Propagandistas católicos de Palencia

¡Labradores!

Semilla de alfalfa, la mejor de Zaragoza, y sin cuscuta, a 2,75 el kilogramo, y de diez en adelante precios especiales.

Casa OLEGARIO, Palencia

CARTA DE HANOI

Ante el cadáver de uno de los evangelizadores más insignes del Tonkin

En el Asilo de Hanoi, a la edad de ochenta y cinco años, expiraba el 6 de febrero una de las figuras más gloriosas de las misiones del Tonkin. Hasta las grandes Agencias internacionales recogieron inmediatamente la noticia de su fallecimiento.

Mons. Gendreau, de las MM. EE. de París, Obispo titular de Chrysopolis, Vicario Apostólico de Hanoi, Asistente al Trono Pontificio y Caballero de la Legión de Honor, era conmovedor en todo el mundo católico. Después de haber experimentado los últimos embates de la persecución, tuvo el consuelo, al terminar, cincuenta años más tarde, su brillante carrera apostólica, de presenciar el floreciente estado de sus cristiandades, hoy rebosando vitalidad y prometedoras aún de mejores resultados para fecha no lejana.

Era ya clérigo, y tenía veintinueve años, cuando el novel misionero ingresó en el Seminario de las MM. EE. de París. Tan pronto como recibió las órdenes sagradas, en 1873 partió para las tierras tonkinesas.

Aún no existía la ciudad de Haiphong. Hanoi no era entonces más que un pueblecito, encaucado entre marismas y arrozales. La persecución arreciaba violenta. El Padre Gendreau, después que se posesionó de la lengua del país, recibió de su Prelado, Mons. Puginier, el encargo de incoar el proceso de los mártires tonkineses. Y supo desempeñar tan cumplidamente su misión que, en 1901 y 1909, Roma elevó al honor de los altares, respectivamente, a veintiseis y seis confesores de la fe en estas tierras, mientras que, en 1912 y 1928, eran presentados a la S. O. de Ritos los documentos referentes al proceso de otros cuatrocientos mártires.

Ya enfermo y achacoso, Mons. Puginier, en 1887, Mons. Gendreau fué nombrado auxiliar suyo. Cinco años más tarde, a la muerte de su Prelado, asumía de lleno el gobierno de la vasta Misión donde había ya 220.000 católicos.

Por desmembración de la Misión de Hanoi, en 1895 se creaba la de Hung-Hoa, y en 1901 la de Phat-Diem. Y esta, a su vez, era dividida en 1932 para formar la Misión de Thanh-Hoa. En los cuatro territorios hay actualmente 350.000 católicos.

Durante el gobierno de Mons. Puginier, tan movido y accidentado, pudieron abrir los surcos para la siembra evangélica. Su sucesor ha podido perfeccionar y completar la obra, a impulsos de un celo y actividad verdaderamente nada comunes.

Mons. Gendreau dió, ante todo, un impulso extraordinario a las instituciones de enseñanza. En 1893, requería la colaboración de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que se instalaron en Hanoi, y donde hoy educan a 700 alumnos franceses y annamitas en la "Escuela Puginier". En 1895, bajo la dirección de las Religiosas de San Pablo de Chartres, junto al centro citado, fundaba el Pensionado Santa María, para la instrucción de las jóvenes. Abordó, inmediatamente, la organización de las escuelas elementales, no solamente en la ciudad, donde se abrieron dos parroquiales con más de un millar de escolares, sino también en los diferentes puntos de su misión, donde, al morir, ha dejado fundadas ciento treinta y cuatro escuelas, frecuentadas por 5.130 alumnos de ambos sexos.

Obra suya fué también la creación en 1933 de la "Casa Lacombe", para estudiantes franceses y annamitas, y encomendada a los PP. Dominicos. Asimismo, al conmemorar sus bodas de oro sacerdotales, pudo inaugurar el magnífico seminario de Hanoi, antaño instalado en las barcasas del río Azul, a fin de hurtarse a las iras de los perseguidores, y donde hoy, a cargo de los Sulpicianos, podrán recibir la formación sacerdotal hasta 200 seminaristas.

Tampoco se olvidó Mons. Gendreau de los enfermos e indigentes. Recién consagrado aún, en 1893 fundaba el hospital de Hanoi, regentado por las Religiosas de San Pablo de Chartres, y que dispone de un centenar de camas. Más tarde abrió dos Asilos para ancianos e incurables, donde constante-

mente se hallan atendidas 625 personas. En los tres hospitales y dispensarios de la Misión se despachan anualmente unas 40.000 consultas gratuitas.

Mons. Gendreau, cuya piedad exquisita edificaba a cuantos le trataban, dió un impulso notable a la vida cristiana de su Misión.

He aquí una prueba elocuente: cuando en 1892 asumió el gobierno del Vicariato Apostólico, solamente existían tres iglesias donde se reservaba el Santísimo Sacramento. Y aun después de los desmembramientos efectuados de él, en cambio, 160 a su sucesor en el territorio actual.

En 1931 pudo organizar en Hanoi aquel solemnisimo Congreso Eucarístico en el que participaron cerca de 100.000 fieles, provenientes de todos los puntos de su Misión, y que acompañaron al Santísimo por las calles que antaño fueron el calvario de los mártires.

En 1895 logró llevar a cabo un proyecto que venía acariciando; la fundación de un Carmelo junto a la residencia episcopal. Las Carmelitas de Saigón, monasterio fundado por el de Lisieux, se instalaron en dicha fecha en Hanoi. Se ha de recordar que Santa Teresita del Niño Jesús pidió permiso para ir al Carmelo de Hanoi, aunque no pudo realizar sus anhelos por falta de salud.

No es posible dar un resumen, ni siquiera incompleto, de la magnífica y fecunda labor efectuada por este tan insignie misionero, y mucho menos de su prodigiosa actividad. Era el verdadero Padre de sus cristianos.

Dos veces anualmente, en primavera y otoño, realizaba la visita pastoral. Un día viajaba en palanquin, otro en automóvil y muchas veces a caballo, recorriendo a otros cuatrocientos mártires.

acudían todos sus hijos con plena confianza, en demanda de consejo. Explicaba personalmente el Catecismo en las iglesias, pasaba horas enteras oyendo confesiones y todavía, muy avanzada la noche, en el humilde aposento de una residencia misionera continuaba despachando su correspondencia.

Gracias a su salud robusta ha podido continuar en la brecha casi hasta la muerte, siempre lleno de celo, consagrado totalmente ahora, como en los comienzos de su carrera misionera, al bienestar espiritual y temporal de sus hijos, que han llorado, desconsolados, al desfilarse por última vez ante los despojos mortales de su Padre y Pastor.

El nombre de Mons. Gendreau quedará esculpido con caracteres de oro en la historia moderna de las Misiones Católicas del Tonkin, mientras su alma apostólica habrá volado ciertamente a la morada eterna de los bienaventurados.

Hanoi, febrero 1935.

Protestas por el asesinato de un médico

Se ha cursado al presidente del Colegio de Médicos de Segovia un telegrama que dice así:

"Colegio Practicantes adhiere protesta atinada sanitarios Segovia, acto vandálico, Cantalejo, pidiendo enérgica sanción cívicas y esquirolas.—Presidente, Ortiz".

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

En el mar Adriático

A causa de la niebla chocan dos barcos de pasajeros

VENECIA.—Se reciben noticias en esta ciudad anunciando que, a consecuencia de la niebla, han chocado, en el mar Adriático, un barco de pasajeros italiano, con otro yugoeslavio.

A consecuencia de la colisión se ha ido a pique el primero de dichos barcos, y se dice que tres de sus tripulantes, han perecido.

Faltan detalles sobre el accidente.

Notas de ampliación del Consejo

El Gobierno, en su reunión de esta mañana, se ocupó de la actitud de los elementos vitivinícolas

MADRID.—Puede decirse que el Consejo de ministros celebra ayer no se ocupó de un fondo más que de los asuntos contenidos en la nota oficiosa. Algunos de los ministros, de los que solicitamos notas ampliatorias, no hicieron otra cosa que repetir lo ya consignado en la referencia facilitada por el ministro de Comunicaciones.

Sin embargo, pudimos saber que el Gobierno cambió impresiones sobre la actitud en que se han colocado algunos elementos vitivinícolas, sin que los ministros encontraran razón ni razonable aquella, sobre todo habida cuenta de que el ministro de Hacienda ha leído ya a la Cámara un proyecto de alcoholes. Presentando a éste enmiendas sería la manera más fácil de lograr una concordia, que es el Gobierno el primero en desear. Pero no encuentra, repetimos, lógico anticiparse en la adopción de ciertas posturas, cuando existe una ponencia de gobierno.

Incidentalmente, el Consejo se ocupó de las negociaciones con el Vaticano; parece que las impresiones son satisfactorias y que pronto habrá de llegarse al "modus vivendi" que se gestiona.

Finalmente, sabemos que en muy breve fecha se hará el nombramiento de jueces en Cataluña, con arreglo a la ley de 1907, y simultáneamente se nombrarán los fiscales, quedando así removida la administración de justicia en aquella región.

De la "Gaceta"

Convocatoria para cubrir cien plazas de la Judicatura

La "Gaceta" publica el siguiente decreto: "Acotado el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, y existiendo en la actualidad varias vacantes en la categoría de jueces de Primera instancia e instrucción, deben convocarse oposiciones al referido Cuerpo de Aspirantes, a fin de cubrir las vacantes expresadas y queden aspirantes en número suficiente para que antes de su colocación puedan realizar las prácticas que se determinan en las disposiciones vigentes.

Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura. Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Art. 2.º Dichas oposiciones se verificarán con sujeción a los preceptos del reglamento aprobado por el decreto de 22 de enero último."

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Justicia para convocar oposiciones, a fin de cubrir 100 plazas del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

NOTAS MILITARES

El Consejo de guerra de ayer. —Ante el Tribunal militar, en la Sala de Justicia del Cuartel del Carrion, y bajo la presidencia del teniente coronel de Caballería don Luis Faurie Gómez, se ha visto la causa seguida contra veintidós individuos vecinos de Dueñas, llamados Sergio Martínez, Dario Ruiz, Victoriano Bravo, Juan Izquierdo, Gregorio Mallón, Martín Gutiérrez, Jacinto Núñez, Julio Gallardo, Ramón Pedrosa, Emilio Pedrosa, Benigno Gazapo, Pablo Camino, Eugenio Rioja, Eusebio Ortega, Vicente Montero, Doroteo Moreno, Heliodoro Herrá, Santiago Tijero, Manuel García, Jacinto Montero, Máximo Miguel y Gregorio Gallardo.

Actuaron de defensores el decano del ilustre Colegio de Abogados de Palencia don César Gusano, los capitanes del Batallón Ciclista señores Lafita y Santedalla y el teniente señor Nunez. Constituyeron el Tribunal, como vocales, los capitanes señores Asensio, Rodríguez, Ponce, Quesada del Pino, De Lamo y Sánchez.

Ostentó la representación del Ministerio público el jurista don Manuel de la División. Por enfermedad del capitán señor Castell, actuó de juez instructor don Hilario Vicente Castro, y de secretario el suboficial don Petronilo García, del Batallón Ciclista.

Aun cuando figuran en apuntamiento separado, se han visto en este Consejo dos causas, de las que son acusados los veintidós procesados de Dueñas.

De uno de dichos apuntamientos se deduce que el día 7 de octubre pasado, y en ocasión de salir los mozos del baile, se reunieron en la Plaza Mayor y recorrieron las principales calles del pueblo entonando diversas canciones, entre ellas la Internacional, y dando gritos subversivos.

Apercibida de ello la Guardia civil, procedió a la detención de dichos sujetos.

De la lectura del otro apuntamiento resulta que alguno de los procesados cotizaron para la adquisición de armas y municiones para la revolución, siendo uno de los principales cabezas el Sergio Martínez, acusado también de haber realizado algunos viajes a Palencia en unión del Manuel González, en los días 5 y 6 de octubre, con el solo propósito de ponerse al habla con Mauro Cardo, a quien pidieron instrucciones para intervenir en la revuelta.

El fiscal, en su informe, pide para el procesado Sergio Martínez la pena de 14 años de reclusión temporal, por considerarse cabezalla y organizador de los hechos ocurridos en Dueñas.

Para Manuel García, que es al parecer la persona de confianza del Sergio, solicita el fiscal la pena de 12 años, y a los demás procesados les considera incurso en el artículo 268 del Código Penal, y pide, por lo tanto, la pena de arresto mayor, de uno a seis meses, y retira la acusación contra los procesados Eusebio Ortega, Pablo Camino, Eugenio Rioja, Heliodoro Herrá, Vicente Martín, Santiago Tijero y Doroteo Moreno.

Los defensores, estiman no ser bastantes los motivos que figuran en autos para condenar a sus patrocinados, solicitando, por lo tanto, la absolución.

Terminado el acto, que se vio concurridísimo, especialmente por personas de Dueñas, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia, que será sometida a la aprobación de la Auditoría de Burgos.

Servicio para el día 23 de febrero de 1935.—Cuartel, capitán don Enrique Sánchez García.

Imaginaria, capitán don Juan López Masot.

Guardia, alférez don Higinio Hernando Clemente.

Imaginaria, teniente don Antonio Touchard Pérez.

Vig. V. de H. C.ª y Estación, teniente don Daniel Sáez Castro.

Guardia de Cárcel, brigada don Francisco González Mantri que.

Guardia de Prevención, brigada don Miguel Castillo Luis.

Imaginaria, brigada don Secundino Matías Franco.

Juan Bta. Guerra, secretario de la Comisión Jurídica Asesora

Dentro de la política de rectificación seguida por el actual Gobierno, ha sido favorablemente acogida la reglamentación dada por el ministro de Justicia a esta Comisión, restaurándola al prestigioso destino de su antecesora. La Comisión de Códigos, de la cual, aparte las comociones políticas, formaron parte los más esclarecidos juristas, presidiéndola hasta su muerte el eximio don Antonio Maura, al que sucedió don Juan de la Cierva.

El señor Aizpún ha señalado una importante y trascendente misión a este organismo, para cuyos puestos de presidente y secretario ha acordado el Consejo de Ministros sean designadas aquellas personalidades que se hayan distinguido por su labor como juristas, acreditados por sus expedientes académicos y por las distinciones de que hayan sido objeto por los Organismos, Corporaciones o Colegios a que hayan pertenecido.

Respondiendo a este criterio, el Consejo de Ministros, a propuesta del de Justicia, ha nombrado presidente y secretario de la Comisión Jurídica Asesora a don Melquíades Alvarez y a nuestro paisano don Juan Bautista Guerra, respectivamente.

De dicha Comisión formarán parte otros prestigiosos juristas designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, por el Colegio de Abogados, Academia de Jurisprudencia y Universidad Central.

PREFIERA USTED...

UN CHOCOLATE DE CALIDAD

No compre usted cualquier marca de chocolate, ya que hay una que debe preferir, indiscutiblemente: la elaborada por don Adolfo García, en Osorno. Primero por hacerse aquí con obreros nuestros, con harina de nuestros trigos y por ser un orgullo de la industria palentina, que en la Exposición celebrada últimamente en Valladolid con motivo del Congreso de Riegos conquistó generales alabanzas. Y además porque es un chocolate fabricado como hace un siglo, sin introducir novedades peligrosas para la salud, hecho con puro cacao, azúcar y harina.

Se fundó esta industria en 1870 por don Anselmo Barrio. En 1898, por fallecimiento del señor Barrio, se hizo cargo don Adolfo García, quien desde esa fecha comenzó a extenderse abriendo un mercado paulatinamente, pero en forma decisiva y aceptable, ya que hasta hacerse cargo del negocio no se vendía el chocolate nada más que en la comarca.

A los pocos años consiguió introducir su marca en Palencia y algunos pueblos importantes de la provincia y lentamente fue dándole a conocer en otras provincias.

Su principal mercado, actualmente, está en la provincia de Palencia, donde es el primer chocolate que se vende, y en las

BIBLIOGRAFÍA

Fomento Pecuario don Juan Rof y Codina, que por la novedad de los temas y por su trascendencia económica y científica, como por su amplitud y maestría con que se tratan, dada su finalidad práctica y trascendente, ponen a los viticultores y a los ganaderos en situación de sacar provechos evidentes y utilidades tangibles a los que apetecen obtener los mayores beneficios de las especialidades vitícolas y ganaderas a que se dedican.

La lectura de ambos trabajos habrá de ser inductivamente de provecho a cuantos sepan apreciar todo su alcance, como son igualmente elementos de positivo valor que realizan todos los demás que contiene el Almanaque y hacen que esta obra se haga indispensable a los que en las explotaciones agropecuarias cifran sus esperanzas y su bienestar.

Se insertan todas las ferias y mercados que se celebran en España, catalogados por orden mensual.

Complemento de tan interesante guía y de imprescindible consultor del hombre del campo, lo constituyen los tan importantes trabajos del perito agrícola don E. López y Guardiola, dedicado a la producción y comercio de las uvas de mesa, y el de Genética y Zootecnia, del inspector general de

CRONICILLA DIARIA

MADRID-PARIS EN CUATRO HORAS

El 1 de marzo es la fecha señalada para la entrega de los aviones adquiridos para el servicio de la línea aérea Madrid-París.

El viaje se hará en cuatro horas.

Dentro de varios años, no muchos, habrá líneas aéreas interregionales y de carácter provincial.

Los vecinos de San Salvador de Cantanaya, Celada de Robledo, Congosto de Valdavia y otros pueblos, podrán plantarse en nuestra capital en menos de diez minutos.

Cuando eso suceda, y los precios del viaje sean económicos, aumentará la afluencia de viajeros a la ciudad.

Lo que hoy es molesto, se transformará en fácil y cómodo.

Las señoras, en vez de viajar apinadas en los "autos", y sufriendo calor o frío en los trenes míseros, viajarán cómodamente en avión.

Estos aparatos están equipados con estación de "radio" y tienen perfectamente atendidos los servicios de calefacción.

En la parte trasera tienen servicio de lavado, lo cual permite que el bello sexo lleve con el cabello peinado, sin alteraciones ni desparios.

Los sillones de los pasajeros son individuales, circunscritos y evitan el sudor que supone aguantar el contacto de una persona delgada con otra de máximo volumen.

Tendrán también la particularidad de ser giratorios, a fin de que no se obligue a un individuo a mirar a la fuerza, el rostro agrío de otro que padezca dolor de estómago.

PREFIERA USTED...

UN CHOCOLATE DE CALIDAD

de Valladolid, Santander, Burgos, León, Zamora y Salamanca, enviando también algo a las de Segovia, Toledo, Ciudad Real, San Sebastián y Madrid. La producción diaria, normalmente, rebasa la cifra de 2.000 a 2.500 paquetes, siendo superior la producción, por lo que esta casa no hace oferta en viaje.

Se da el caso significativo de que este fabricante no se ha dejado arrastrar por las competencias, manteniendo invariables sus precios y calidades. Ni ha introducido novedades ni tampoco ha rebajado los pesos, importándole más la fama de todo un siglo, que la mayor venta que pudiera hacer de momento. Así ha resultado que pasado el torbellino de los competidores, la marca de Adolfo García ha ganado por todas, pues de nuevo vende ella sola más que muchos de sus competidores en total.

En Palencia la venden todos los principales establecimientos y goza, en los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega, de una atención preferente y especial, que bien se lo merece, pues a quien se vende chocolate de Adolfo García, puede decir el comerciante que le da plena satisfacción, y eso, naturalmente, es una ventaja y un beneficio para el que vende, que tanto importa dar gusto al público.

BIBLIOGRAFÍA

Fomento Pecuario don Juan Rof y Codina, que por la novedad de los temas y por su trascendencia económica y científica, como por su amplitud y maestría con que se tratan, dada su finalidad práctica y trascendente, ponen a los viticultores y a los ganaderos en situación de sacar provechos evidentes y utilidades tangibles a los que apetecen obtener los mayores beneficios de las especialidades vitícolas y ganaderas a que se dedican.

La lectura de ambos trabajos habrá de ser inductivamente de provecho a cuantos sepan apreciar todo su alcance, como son igualmente elementos de positivo valor que realizan todos los demás que contiene el Almanaque y hacen que esta obra se haga indispensable a los que en las explotaciones agropecuarias cifran sus esperanzas y su bienestar.

Se insertan todas las ferias y mercados que se celebran en España, catalogados por orden mensual.

Complemento de tan interesante guía y de imprescindible consultor del hombre del campo, lo constituyen los tan importantes trabajos del perito agrícola don E. López y Guardiola, dedicado a la producción y comercio de las uvas de mesa, y el de Genética y Zootecnia, del inspector general de

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 143, 2.º PALENCIA

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Polvorosa de Valdavia

LO FACIL QUE ES MATAR UN JABALI

Los vecinos Anselmo Pastor y Pirminio Marín, así que fue desapareciendo la nieve que nacieron días nos visitó, marcaron al monte titulado "El Cerrillo", a ver las coimas, cogiendo Pirminio la escopeta, que hacia más de un mes tenía en el colmenar, con idea de traerla al pueblo, y resultó curioso, dicen, que en el trayecto que hay entre ambos colmenares y en medio del camino se les presentó un hermoso jabali que venía perseguido por un gaigo, al que hacia retroceder cada poco tiempo, y que parándose, parecía quería decir: "por aquí no pasa nadie", pero, que según vimos, pasaron, llevándole a él por delante, y muy agusto, a pesar de sus treinta y tantos kilos de peso.

UNA SUSCRITOR

Carrion de los Condes

EL PARO OBRERO

Debido en primer lugar al tiempo intempestivo que no permitía realizar ninguna labor en el campo, el paro obrero ha llegado en esta ciudad a su apogeo, de tal forma, que fuera de los asalariados, puede muy bien decirse que están todos los obreros, en número de 150 o más, en paro absoluto. Y no se trata de una o dos semanas, sino que desde el mes de noviembre se hallan todos estos obreros sin ganar un solo jornal.

El Ayuntamiento ha tratado de mitigar las necesidades de estos abnegados obreros, repartiéndoles "vales" para adquirir en el comercio algunos artículos de primera necesidad, y colocando por turnos a brigadas de obreros en la limpieza de las calles, etcétera, pero se han terminado los fondos disponibles, para estos casos y el paro sigue en el mismo estado que antes.

En vista de situación tan crítica, el Ayuntamiento gestionó del excelentísimo señor gobernador civil, su intervención eficaz, y como siempre, acudió animado de buena voluntad y sumo interés en pro de estos obreros pacíficos y resignados. Ayer a las dos de la tarde llegó a esta ciudad nuestra primera autoridad; era esperado por varios señores concejales y una multitud de obreros, sabedores de la llegada del señor gobernador. En el salón del Ayuntamiento, le fueron expuestas a nuestra primera autoridad la triste situación de los obreros, y la imposibilidad de resolverla sin la ayuda del Gobierno. Nuestro dignísimo gobernador escuchó todas las observaciones y prometió que en breve se abriría trabajo en la Confederación del Duero, y en el camino vecinal de Torre de los Molinos, asegurando que se tomaría todo el interés posible para conseguirlo de las autoridades correspondientes.

Después el señor gobernador fué obsequiado con una comida en la fonda Balbas, a la que asistieron las autoridades locales, y algunos señores concejales. Fué cariñosamente despedido.

RASGO DE GENEROSIDAD

El concejal don Lucio Nieto, donó el importe de 200 panes para que fueran repartidos entre los pobres necesitados. Así se hace y que cuneta el ejemplo.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en esta ciudad el médico don Pedro Garrido Arconada, persona que gozaba de la estimación general, por sus dotes de caballerosidad y agradable trato. Ejemplar y fervoroso cristiano, pertenecía a varias asociaciones piadosas y desde muchos años era presidente del Apostolado de la Oración y de la Propagación de la Fe. Es de notar también el espíritu de laboriosidad y abnegación de tal forma, que hasta hace poco tiempo, no obstante lo avanzado de su edad, seguía ejerciendo su profesión y visitando a sus queridos enfermos.

Descansen en paz tan virtuoso y ejemplar cristiano y reciban su atribulada esposa y sus hijos el testimonio de nuestra condolencia y sincero pésame.

EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava

Crónicas paredañas

AIRES DE PAZ

Algunos celajes de color siniestro amenazaban enturbiar el limpio azul del cielo social paredaño al empezar el año 1935. Los pesimistas hacían desfavorables conjeturas y la inquietud se iba apoderando de los pusilánimes y cobardes. La paralización del mercado triguero, la terminación de las obras del Retortillo en este término municipal, la negativa a posesionarse de los cargos, para que fueran elegidos en las entidades sociales, las personas prestigiosas y de valía, y sobre todo, algunas diferencias surgidas en el seno de la Corporación municipal, eran, entre otros, los argumentos aducidos por los tumbres agoreros. Pero aquel vienteillo suave y creador, de

que se ha hecho mención repetidas veces en estas crónicas, y que parecía haberse amortiguado, se imponió, cubrió mayor fuerza, agitó los pechos oprimidos por la desconfianza y logró restablecer la corriente de armonía y fraternal concordia, dando satisfactoria solución a todos los problemas pendientes. Como en todas, en esta Junta comarcal se ha realizado la compra de más de ochenta vagonés de trigo, si bien la mayor parte pertenece a los pueblos limítrofes. Por cierto que esto servirá de lección a nuestros labradores, interesados en mirar por la restauración del mercado paredaño.

Una reunión amistosa de las personas interesadas y responsables de la buena marcha administrativa del pueblo, dió por resultado, después de algunas aclaraciones, echar al mar del ovido los pehillos de pequeñas desavenencias, y restablecer la buena inteligencia entre los concejales.

De la importancia de esta Comunidad de labradores, ejemplar, tal vez único, en la provincia de Palencia, da la medida el viaje del Excmo. señor gobernador con el fin de impulsar la vida de aquella importante asociación, casi paralizada por el retraso en la posesión de la nueva Junta.

Nuestra primera autoridad provincial quedó gratamente sorprendida al recibir nutrido aplauso de fervoroso saludo, con que le acogieron los numerosos asociados, muchos de los cuales no pudieron entrar en el amplio salón principal y hubieron de resignarse a ocupar un puesto en otras dependencias y aun en la escalera del edificio social.

No hemos presenciado el acto, pero, según verídicas referencias, hubo de desarrollarse en forma de interesante diálogo, que descubre el sólido razonamiento de estas buenas gentes, cortas de letras, pero largas de visión y de cálculo.

El señor gobernador, haciéndose cargo de las razones de unos y otros, con habilidad, nacida de un sincero deseo pacificador y del gran interés que le merece la clase trabajadora, puso conciliar los ánimos, aconsejando el sacrificio en unos, la gratitud y cooperación en otros, para llegar al acuerdo de aceptar los señores propuestos el nombramiento de la Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente, don Julián Rojo. Vicepresidente, don Aurelio Herrero.

Presidente del Jurado, don Francisco Herranz.

Vicepresidente del Jurado, don Ramón Gállego.

Vocal síndico, interventor, don Baldomero Fernández.

Idem síndico, don Moisés Lobete.

Idem del Ayuntamiento, don Silverio Castrillo.

Una ovación prolongada constituyó el fallo favorable de toda la entidad agraria y el premio, bien merecido, a la intervención acertada y oportunísima del excelentísimo señor gobernador, que tanto trabaja y se mueve por la mayor prosperidad de la provincia.

Debido a las acertadas gestiones que aquella misma tarde hizo el señor gobernador en el

vecino pueblo de Villalumbrales y a la intervención de nuestra autoridad local, han sido cerrados todos los obreros de Pello, con lo que ha renacido la calma en todos los hogares y seguiremos respirando tranquilos los aires de paz comarcal.

Ayer se presentó en visita de inspección a esta Junta comarcal de contratación de trabajo, el muy activo ingeniero jefe señor F. de la Mela, presidente dignísimo de la Junta provincial, quedando complacido de la marcha de estas cosas, si bien, para asegurar normas, aprendidas con la práctica. Se ve que hay buena voluntad y espíritu de sacrificio, para resolver la grave cuestión triguera, siendo, además, necesaria una desinteresada y leal colaboración de los mismos labradores.

Saldaña

DOS BODAS

Ayer, 21, tuvieron lugar en el santuario de Nuestra Señora del Valle dos enlaces matrimoniales, uno del joven Dionisio Herrero con la bella señorita Cecilia Martín, y otro de Gonzalo Herrero, hermano del primero, con la simpática señorita Amada Martín, hermana de la segunda, vecinos del próximo pueblo de Poza de la Vega.

Fueron apadrinados los primos por don Antonio Herrero, hermano político del novio y doña Albina Martín, hermana de la novia, y los segundos, por don Domingo Montañero, primo del novio, y doña Margarita García, tía de la novia. Bendijo la unión nuestro parroco don Joaquín Guerra.

Terminada la ceremonia bajaron a la villa, dirigiéndose al hotel del señor Relea, donde se les sirvió una succulenta comida. Deseamos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Valdeolmillos

GRUPOS ESCOLARES

Hace dos meses, aproximadamente, que se reunió el Ayuntamiento y el Consejo Local de Primera Enseñanza, con el objeto de acordar la creación de dos grupos escolares, con casahabitación para los maestros. Se sabe que la solicitud obra en poder del Ministerio, y nada más.

Pedimos a quien correspondiese activen los trámites, pues urge la construcción de dichos grupos; lo primero, por el estado lamentable de los locales de ahora, y lo segundo, por no disponer de casa-habitación para los maestros.

No dudamos que nuestras justas peticiones serán atendidas por las autoridades, a la mayor brevedad.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patio, 0,60; palco, 0,50.

Sistema de sonido Klangfilm

Este número ha sido visado por la censura

CERVERA DE PISUERGA

Gran Feria el día 24 del actual (San Matías)

A pesar del temporal de nieves, que incomunicó totalmente durante 30 días, debido a las gestiones de los diputados a Cortes enviando fondos, y al buen celo de Obras Públicas, y la cooperación del Comercio de Cervera, quedaran expeditas todas las carreteras que conducen a dicha villa, incluso las de Aguilar, Alar, Herrera, Saldaña y Guardo, por las que se podrá circular sin obstáculo alguno.—La Comisión.

Nueva colección

de corbatas inarrugables exclusivas para la

Casa POLO

MAYOR, 91 Teléfono 5

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depositos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanados DEROR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306

La actualidad en provincias

Los chóferes de Segovia se separan de la U. G. T. En Zaragoza se ha verificado la boda del exministro don Eduar do Aunós

PEÑAS DE MUERTE APROBADAS. VALLEJO. —El auditor de la División ha aprobado la sentencia...

SE SEPARAN DE LA U. G. T. DE SEGOVIA. —La Sociedad de Conductores de Automóviles de Segovia...

BODA DE UN EXMINISTRO. ZARAGOZA. —En el templo del Pilar...

LA PERSECUCION DE LA PORNOGRAFIA. VALENCIA. —Nuevamente el gobernador ha impuesto seis multas...

VIOLENTOS INCENDIOS EN SESTAO. BILBAO. —A media tarde ha empezado a soplar en la población un fortísimo viento Sur...

EL SEÑOR LERROUX HA MANIFESTADO QUE LA MINORÍA RADICAL FIRMARÁ LA PROPOSICIÓN ACUSATORIA DE LO DEL ALIJO DE ARMAS

EL ministro de Hacienda mantiene su proyecto de alcoholes

EL PROYECTO DE LA LEY SOBRE REGIMEN DE ALCOHOLES. MADRID. —El ministro de Hacienda leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley sobre Régimen de alcoholes...

EL SEÑOR GIL ROBLES SE PUSO A DISPOSICION DEL PRESIDENTE, QUI TANDO TODO CARÁCTER DE URGENCIA A LA ENTREVISTA. Los señores Lerroux se volvió a dirigir al señor Gil Robles...

EL SEÑOR GIL ROBLES SOLICITÓ AUTORIZACION PARA HACER PÚBLICO ESTE FRECUENTEMENTE, CONCEDIÉNDOSELA EL SEÑOR LERROUX. Al anunciarse luego el señor Gil Robles...

DESPUÉS DE ESTA CONFERENCIA, EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO RADICAL HABÍA ACORDADO NO FIRMAR LA PROPOSICIÓN ACUSATORIA. Los periodistas le dijeron: —Pero ¿conoce usted el ofrecimiento del señor Lerroux?

EL JEFE DEL GOBIERNO, AL SALIR DEL SALÓN DE MINISTROS PARA DIRIGIRSE A LAS SESIONES, FUE ABORDADO POR LOS PERIODISTAS, QUIENES LE PREGUNTARON COMO IBA A CONSTITUIRSE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN DEL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA. El señor Lerroux dijo que la presidencia y que formarían parte de ella otro subsecretario...

EL SR. MARRACO MANTIENE SU PROYECTO. MADRID. —En el Congreso apenas se habló ayer tarde de otro tema que del problema alcohólico. El ministro de Hacienda fue asediado por diputados y comisiones de las distintas tendencias...

EL DIPUTADO SEÑOR BOCH MARÍN SE PROPONE DEFENDER UNA PROPOSICIÓN DE URGENCIA PARA EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DEL MINISTRO. Muchos diputados le secundan en esta actitud. Otros, en cambio, piden que el dictamen no se discuta. El problema apasiona extraordinariamente...

ALGUNOS COMENTARISTAS SEÑALAN QUE, UNA VEZ MÁS, SE DA EL CASO DE QUE LOS TEMAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y DE DEFENSA DE INTERESES, PRODUCEN UNA PASIÓN MÁS VIVA Y UNA LUCHA MÁS ENCONADADA...

DEL MOMENTO POLITICO

El señor Lerroux ha manifestado que la minoría radical firmará la proposición acusatoria de lo del alijo de armas

El ministro de Hacienda mantiene su proyecto de alcoholes

EL PROYECTO DE LA LEY SOBRE REGIMEN DE ALCOHOLES. MADRID. —El ministro de Hacienda leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley sobre Régimen de alcoholes...

LA ESTADÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE VINOS Y LA MARCHA DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO INTERIOR PONE DE MANIFIESTO QUE UNA BAJA DE DOS A TRES MILLONES DE HECTOLITROS EN LA EXPORTACIÓN DE NUESTROS CALDOS ES SIEMPRE LA CAUSA DE QUE EL PÁNICO SE APODERE DE LOS QUE CON ELLOS COMERCIAN...

EN ESTOS MOMENTOS BASTARÍA PRODUCIR UN ESTÍMULO CAPAZ DE CONSEGUIR EN EL MERCADO UNA DEMANDA DE DOS MILLONES DE HECTOLITROS DE VINO PARA LLEGAR A LA REPOSICIÓN INMEDIATA DEL PRECIO A QUE LA VITICULTURA PUEDE ASPIRAR DADA LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

PARA CONSEGUIR ESTE ESTÍMULO, CREE EL GOBIERNO QUE LA REBAJA DE IMPUESTO EN 50 PESETAS HECTOLITRO PARA LOS ALCOHOLES DE VINO SERÍA EL MEJOR CAMINO, YA QUE ENTONCES NI LOS DE ORO NI LOS DE MELAZA PODRÍAN COMPETIR CON ELLOS...

EL SEÑOR GIL ROBLES, ACOMPAÑANDO A UNA COMISIÓN DE GANADEROS, VISITÓ AL SEÑOR LERROUX. Los ganaderos le expusieron sus pretensiones, y el presidente les prometió atenderlos.

TERMINADA LA ENTREVISTA, EL SEÑOR LERROUX DIJO AL SEÑOR GIL ROBLES: —He retrasado nuestra conferencia, porque todavía estoy algo molesto de la gripe. Además tengo una faringitis nasal. Si no es muy urgente, esperaré a reponerme para reunirnos.

AVISOS

Ha llegado el Bacalao que usted quería

Los Almacenes de Alejandro Ortega han comenzado a recibir las primeras partidas de Bacalao legítimo de Langa, que distanan a la venta en sus sucursales...

PRIMERA. Aguardientes y alcoholes neutros destilados o rectificados de vino por hectolitro de volumen real, pesetas 40. Segundo. Alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vinicos por igual unidad, pesetas 140.

TERCERO. Los demás alcoholes y aguardientes, por unidad, pesetas 140. Cuarto. Alcohol desnaturalizado procedente de residuos vinicos, hectolitro, pesetas 10. Quinto. Alcohol desnaturalizado procedente de melaza por igual unidad, pesetas 15.

SEXTO. Los demás alcoholes desnaturalizados, por igual unidad, pesetas 20. Estas cuotas se aplicarán a cuantos alcoholes se destilen o rectifiquen a partir del día siguiente a la publicación de esta ley en la "Gaceta".

SE PROHIBE LA OBTENCIÓN SIMULTÁNEA EN LA MISMA FÁBRICA DE ALCOHOLES SUJETOS A DISTINTA TRIBUTACIÓN. Los alcoholes neutros procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas acogidas a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906...

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puento Hierro, primera huerta agrícola, Palencia.

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

VENDESE tres novillas suizas próximas a parir, o se cambian por ovejas. Máximo Revilla. Torremormojón. PAGAMOS muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079. Madrid PERDIDA de un perro lobo, atiendo por "Toni"; tiene una cicatriz en la nariz; lleva collar grande, con matrícula, núm. 149. Puede entregarse en la Plaza de Abastos, 14 y 16 (carnicería de Teófilo García), donde se gratificará.

SE VENDE burro de tres años, negro; bociblanco, alzada siete cuartas, cuatro dedos; un macho cuatro años, siete cuartas, cuatro dedos; otro de tres años, siete cuartas, dos dedos. Rafael Iglesias. Fuentes de Nava. POR DEJAR LABRANZA vendo dos machos, cinco y seis años, alzada cuatro y cinco dedos, toda prueba. Julio Nogales. Frechilla.

Miscelanea extranjera

En Inglaterra se estudia la represión del comercio de armas

Más concesiones en Rusia a la propiedad privada

EL COMERCIO DE ARMAS EN INGLATERRA. LONDRES. —Se ha constituido una Comisión que estudiará en todos sus aspectos el problema de la fabricación y comercio privado de armas y municiones.

LA COMISIÓN ESTARÁ PRESIDIDA POR SIR JOHN ELDON BAKEG, QUE FUE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE APOLACION DE LA CÁMARA DE LOS LORES, Y TENDRÁ PODERES PARA HACER QUE COMPAREZCAN ANTE ELLA TODA CLASE DE PERSONAS, O PARA OBLIGAR A CUALQUIER PERSONA O INSTITUCIÓN A PRESENTAR TESTIMONIO POR ESCRITO.

MACDONALD EN PERSONA ANUNCIÓ A LA CÁMARA DE LOS COMUNES LA CONSTITUCIÓN DE ESTE COMITÉ. Los demás miembros del mismo son: Sir Thomas Allen, Sir Philip Gibbs, el profesor Gunderidge y la señora Rachel Growdy.

LA CONVOCATORIA DA COMO FINES DE LA COMISIÓN, LOS SIGUIENTES: Estudiar y dictaminar sobre si es práctico y deseable desde el punto de vista nacional o internacional, la adopción por el Reino Unido solamente, o por el Reino Unido en unión de otros países, la prohibición de fabricar o comerciar a entidades privadas de toda clase de armas y municiones de guerra, y la institución de un monopolio oficial para la fabricación y el comercio de esas materias.

TAMBIÉN DEBERÁ ESTUDIAR LA COMISIÓN, SI EXISTEN MEDIDAS QUE PUEDAN, EFICAZMENTE, DISIPAR LOS INCONVENIENTES QUE LA FABRICACIÓN PRIVADA TIENE, SEGÚN EL ARTÍCULO 8.º DEL PACTO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES O, POR LO MENOS, REDUCIR ESOS INCONVENIENTES. Por último estudiará y dictaminará la legislación inglesa acerca del control del comercio de armas y municiones, para proponer, si lo considera necesario, las modificaciones que la Comisión misma deberá señalar.

OTRA CATASTROFE FERROVIARIA EN RUSIA. TIFLIS. —Dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías, que marchaban en dirección contraria, han chocado en la estación de Zaga. Como consecuencia de la colisión han resultado tres muertos y nueve heridos.

CONTRABANDO DE CIENTO VEINTISEIS KILOS DE ORO. BUENOS AIRES. —Los oficiales de Correos argentinos han descubierto un contrabando de 126 kilos de oro, procedente de Chile. Un Banco americano ha declarado que se trataba tan sólo de mercancía en tránsito.

NOTA DE FRANCIA A MEXICO. PARIS. —El Gobierno francés ha enviado una nota completa al Gobierno mejicano "llamando la atención" sobre el cierre de

ESCUELAS FRANCESAS CÁTOLICAS EN SAN BORJA. La nota protesta contra la propuesta confiscación de las propiedades de los Hermanos Maristas. Se dice aquí que el ministro mejicano de Hacienda es responsable de la planeada confiscación.

CONCESIONES A LOS AGRICULTORES RUSOS. BERLIN. —Para cumplir el acuerdo tomado por el Congreso panruso de los Soviets se ha publicado el decreto reglamentando el estatuto de las granjas colectivas. Además de las concesiones que en cuanto a poseer hace a los agricultores de esas granjas y a las granjas mismas, se establece que por ningún concepto debe disminuir la superficie de la tierra que a cada finca se ha atribuido. Podrá, si, ser aumentada en los lugares donde todavía existen algunos cultivadores individuales con las tierras de ellos.

EN LOS DISTRITOS TRIGUEROS CADA HOGAR INCLUIDO EN UNA GRANJA COLECTIVA PODRÁ POSEER PARA USO PROPIO UNA VACA, DOS TERNERAS, UNA CERDA CON SUS CRIAS, DIEZ OVEJAS, 20 COLMENAS Y UN NÚMERO ILIMITADO DE AVES DE CORRAL Y DE CONEJOS. Además, podrá explotar también para su uso propio una superficie de tierra que varía desde media hectárea aproximadamente a hectárea y cuarto.

EN LAS GRANJAS DEDICADAS ESPECIALMENTE A LECHERÍA LAS CONCESIONES PARA LAS CASAS COLECTIVAS SON MAYORES AUN Y EN ALGUNOS DISTRITOS LAS CASAS COLECTIVAS LLEGAN A PODER POSEER 10 VACAS, 150 OVEJAS Y 10 CABALLOS. S I E M P R E B A R A T O EL TRUST COMERCIAL Mayor Pral., 106, entresuelo.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENTREVISTAS DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

OCULISTA YAGUES GARCIA Socapla, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Enclina del Bar Palentino) PALENCIA

BODEGA TUDELANA Criador y Exportador de Vinos Puesto a la venta este selecto vino clarete, que procedente de su cosecha, tiene el gusto de ofrecer al público palentino CALIDAD INSUPERABLE PRECIO: 8,50 y 8 ptas. cántaro. Se sirve a domicilio desde cuatro litros en adelante No deje de probarlo y se convencerá por sí mismo de su admirable presentación e insuperable calidad Calle de Antonio Maura, número 2, (junto al Hotel Iberia) Teléfono, 200

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Primera bocapla) (Antes San Francisco)

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación). — PALENCIA

CARNAVAL... Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle FANTASIAS Calvo y Picallo PRIM Ortopédico EN PALENCIA El día 28 Febrero, en el Central Hotel (de nueve a dos). BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES Últimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc. HERNIADO. Nuestro patentado sistema, contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc. La más antigua e importante de España. Preclaudos, 33. Madrid.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. VENDESE tres novillas suizas próximas a parir, o se cambian por ovejas. Máximo Revilla. Torremormojón. PAGAMOS muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079. Madrid PERDIDA de un perro lobo, atiendo por "Toni"; tiene una cicatriz en la nariz; lleva collar grande, con matrícula, núm. 149. Puede entregarse en la Plaza de Abastos, 14 y 16 (carnicería de Teófilo García), donde se gratificará. SE VENDE burro de tres años, negro; bociblanco, alzada siete cuartas, cuatro dedos; un macho cuatro años, siete cuartas, cuatro dedos; otro de tres años, siete cuartas, dos dedos. Rafael Iglesias. Fuentes de Nava. POR DEJAR LABRANZA vendo dos machos, cinco y seis años, alzada cuatro y cinco dedos, toda prueba. Julio Nogales. Frechilla. Arados giratorios Arados corrientes Bisurcos Trisurcos Cuatrisurcos Rud Sack legítimos FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA CONTESTACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio, diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid. PRODUCTORES SEGUROS Sin nosotros, trabajaréis; con nosotros, elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número, 9105. Madrid (IX). LEA USTED EL DIA DE PALENCIA VENDESE semilla de alfalfa, clase buena, de 30 a 40 kilos. Sotero Gregorio. Baquerín de Campos. VENDENSE 1.000 plantas de chopo lombardo. Guillermo Pérez. San Román de la Guba TRASPASO por enfermedad del dueño, los arrastres con caballerías de Minas San Luis. Informes, José Suárez, Guardo. SE VENDEN 300 cántaros de vino clarete, a precios corrientes, o se cambian por ganado lanar o mular; en Población de Campos. Gregorio de Haza Cayón. VENDESE mula, tres años a marzo, siete dedos. Julio Torio, en Fuentes de Nava. VENDESE máquina de escribir nueva, tipo moderno, sólida construcción, portátil. Informes, Treceño. Pino del Río. LENTEJAS, se compran en partidas, por medrada francesa y rusa, como igualmente esparceta. Ofertas a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra. VENDENSE cinco vacas, dos recién paridas, y un novillo cebado de 32 arrobas, y cinco chotos. Ana Melgar, en Boda de Campos. VENDENSE o arriendánsese tres locales, propios para industria, y un carro varas. Viuda de Ventura Casares. Carretera de Santander (Villa Casares).

precios de suscripción Trimestre 9 Semestre 18 Año 34

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Ha comenzado a discutirse el articulado del proyecto de Autorizaciones para regular el mercado de trigos

Se produce agitado debate sobre una proposición relacionada con el régimen de alcoholes

LA CUESTION TRIGUERA MADRID.—Termina la discusión de la totalidad y se entra en el articulado. Antes se aprueba el acta de la sesión anterior, que había quedado pendiente por falta de número. El conde de Vellellano defiende una enmienda. La Comisión la rechaza. Entra el ministro de Hacienda. El señor Vázquez Gundín defiende tres enmiendas, y el señor Lamamié de Clairac, por la Comisión, las rechaza. Interviene el ministro de Agricultura, que dice que en la ley no cabe una reglamentación tan detallada como la que proponen las enmiendas del señor Vázquez Gundín. Este las retira. Se rechazan enmiendas de los señores Navajas, Igual, Pedregal y Vega de la Iglesia. El señor Lamamié de Clairac defiende un voto particular, en el que pide se suprima la base octava que autoriza al ministro a limitar las áreas de cultivo de trigo.

El ministro de Agricultura le contesta señalando la necesidad de poder efectuar esa limitación. El señor Casanueva, en nombre de la Comisión, pide que se suspenda la discusión para hacer un nuevo estudio sobre el dictamen. Se suspende el debate. LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Prosigue el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Se rechazan dos enmiendas del señor Daza, y se acepta otra del mismo en colaboración con el ministro de Agricultura. (Algunos diputados aplauden).

UNA PROPOSICION SOBRE EL REGIMEN DE ALCOHOLES Se da cuenta de una proposición pidiendo que se discuta rápidamente el régimen de alcoholes, según bases que se fijan. El ministro de Hacienda dice que está convencido de la urgencia del asunto, pero hoy ha presentado un proyecto que debe tener preponderancia en la discusión. Pide que se retire la proposición en tanto dictamina el proyecto. El señor Bosch Marin, de la Ceda, declara que la proposición no tiene carácter político. Hay un caos en materia de alcoholes, y el Poder Público no ha tenido visión clara del problema. La opinión cree que el proyecto no tiene más alcance que el de torpedear la proposición. (Aplausos). Además, la proposición resuelve el problema y el proyecto no. No retirará la proposición, porque los diputados vitivinícolas quieren que aparezcan sus nombres en la votación, sean pocos o muchos. El Parlamento debe defender los intereses vitivinícolas, y si el ministro mantiene el proyecto, se pedirá votación. (Aplausos).

El señor Rubio Chavari, progresista, consume un turno en contra de la proposición. (Hay interrupciones constantes, y se promueve gran alboroto. El presidente tiene que hacer uso del altavoz para imponer orden). El ministro de Hacienda dice que no puede consentir que la proposición disminuya los ingresos del Estado. Es al Gobierno a quien compete plantear el problema, porque en la proposición hay parcialidad. Pide que se respete la iniciativa del Gobierno, pues otra cosa sería sentar un precedente funesto. No obstante, el Gobierno se somete a la decisión de la Cámara. El señor Bosch Marin mantiene la proposición. El señor Royo Villanova afirma que la proposición ataca al régimen parlamentario. (Protestas). Añade que se impone la necesidad de sacrificar a los electores en beneficio del interés general. El señor Gil Robles ofrece como solución que se discuta la proposición mientras se dictamina el proyecto. El ministro de Hacienda acepta esta solución. El señor Comín también se muestra conforme. El conde de Vellellano pregunta que se hará después cuando esté dictaminado el proyecto del ministro. El presidente: Ya lo resolverá la Cámara. El señor Ventosa dice que la confusión que se viene produciendo en la Cámara obedece a la falta de un jefe de Gobierno. (Rumores). El señor Chapaprieta opina que una vez comenzada la discusión de la proposición no de-

terminar con los turnos de totalidad. El presidente: Pues es a lo único a que me comprometo. La fijación del orden del día corresponde a la presidencia. (Se promueve gran alboroto, y muchos diputados piden votación). El señor Gil Robles declara que el artículo 66 del reglamento se refiere a los casos de urgencia, y si se aplica, será in necesario el transcurso de veinticuatro horas entre la lectura del proyecto y su discusión. Aunque se lograra "quorum" para la declaración de urgencia, se conseguirá más con lo ofrecido por el ministro. El presidente pide que mañana se discuta el asunto. Es retirada la proposición. Seguidamente, se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

La sesión nocturna MADRID.—A las once menos cinco minutos de la noche se reanuda la sesión. Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos, y se aprueban sin discusión los artículos nuevamente redactados. Quedan pendientes de discusión del 43 al 52, y se pasa al capítulo 9.º El señor Casanueva advierte que la comisión no ha modificado la competencia en materia de arriendos, y llevará estos asuntos a los tribunales ordinarios, sin crear tribunales arbitrarios. El ministro de Agricultura considera necesarios los tribunales arbitrarios, aunque no hace de ellos cuestión cerrada. Los señores Martínez Moya, Trias, Velayos, Maura (don Honorio), Iránzo y Lamamié se muestran conformes con la comisión. El señor Ferré, de la Esquerda, defiende los tribunales arbitrarios. El ministro de Agricultura insiste en que los tribunales arbitrarios son más eficaces, aunque parezca imposible mientras España esté dividida en dos fracciones intrasigentes. El señor Fernández Castillejos defiende, como voto particular, el antiguo dictamen, y propone que los tribunales arbitrarios sean provinciales para evitar rencillas en los pueblos. El señor Martínez Moya manifiesta que es preciso evitar que haya jurados fáciles al soborno. El señor Montero, de la Ceda, dice que en Córdoba ha habido jurado que ha obtenido beneficios por valor de doce mil duros. El señor Fernández Castillejos retira la enmienda. Al discutirse el artículo 53, el señor Casanueva declara que la Cámara queda en libertad para decidir si las apelaciones se harán ante la Audiencia territorial o ante la provincial. Se acuerda que se entablen ante las Audiencias provinciales. Se aprueban los artículos 53 y 54. El 55 queda pendiente de redacción. A la una menos cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó:—El presidente de la Cámara francesa dijo hace días que aprovecharía los días festivos para explicar a los diputados el nuevo reglamento. Algo de eso sería conveniente hacer aquí, pues si hubieran comprendido perfectamente los términos del nuevo reglamento, hubieran visto las tres cuartas partes de los diputados, que hoy han intervenido en el debate, lo impropio de su intervención; pero bien está lo que bien acaba. El programa para mañana depende de lo que dure el debate anterior. Desde luego tendrán preferencia la ley Municipal y la cuestión relativa al ferrocarril transpirenaico. Acaso, si hay tiempo, pueda haber ruegos y preguntas. Añadió el señor Alba que hoy

a primera hora había sido votada la propuesta de la Cámara, de acuerdo con lo convenido en la reunión de jeres de las minorías. Inmediatamente se envió a la comunicación correspondiente, que ha recogido el propio ministro de Justicia. Hoy, agregó el señor Alba, he recibido una larga carta firmada por don Marceino Domingo, rogandome use todos los medios que estén a mi alcance para que la Comisión que entienda en lo relativo a las importaciones de trigos en 1932, dictamine lo antes posible, pues le resulta violento que el asunto continúe tanto tiempo sin resolver. Yo trasladaré la carta mencionada a la Comisión, porque me parece legítimo el deseo de que se abrevien los trámites de una cuestión como esta. Después habló con los periodistas de los esfuerzos que realizó en la sesión de la tarde para mantener el orden, diciendo que considera lógico que los elementos que defienden los intereses lo hagan con apasionamiento. Un periodista le dijo:—Eso da idea de lo que sería una Cámara corporativa. —Efectivamente, respondió el señor Alba; pero deben reconocer que esto mismo representa un progreso, puesto que se traen a debate intereses ajenos a la política, lo cual en las Cortes anteriores no lograba destacarse de la cuestión política. Terminó diciendo que han pasado al orden del día los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios concediendo el procesamiento por el delito de rebelión solicitados contra don Anastasio de Gracia, don José Tomás Píera, don Indalecio Prieto y don Amador Fernández, y con carácter de auxiliar de la rebelión contra Margarita Nelken.

UNA PROPOSICION NO DE LEY MADRID.—Firmada en primer término por el señor Alvarez Mendizábal y los señores Bardají, Guerra del Río y otros diputados radicales, se ha presentado a la Cámara una proposición no de ley, que dice: "La Cámara declara de urgencia la discusión del proyecto de ley que se presentó en enero al excelentísimo señor ministro de Agricultura sobre el incremento de pequeños cultivos en Badajoz. En consecuencia, la Comisión de Agricultura se servirá dictaminar el indicado proyecto de ley a la mayor brevedad posible."

LA MINORIA AGRARIA Y LOS VITICULTORES MADRID.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que siendo su minoría partidaria de apoyar todo lo que signifique interés nacional, ve con simpatía la actitud de los viticultores en relación con el proyecto sobre el régimen de alcoholes que va a discutirse en la Cámara.

TEATROS Y CINES Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media, sesiones de cine sonoro, con la producción "Nebula" y terminación de la película "La sombra que mata". Mañana "El pasado". Salón Novedades.—Para hoy, viernes, a las siete y media la película titulada "Amor a cara o cruz". El domingo, "¿Y ahora qué?". Cinema España.—Sesión conjunta de cinco a diez, con la película en español "Aeropuerto central".

¿Hay "gripe" en Palencia? SI; PERO TAMBIEN HAY REMEDIOS Parece que la invasión "gripal" que ha afectado en Madrid a más del ochenta por ciento del vecindario, aunque por fortuna en la mayor parte de los casos en forma muy benigna, ha llegado a nuestra capital, afectando a bastantes personas. No se ha descubierto nada respecto al microbio de dicha influencia, y por tanto no existe una verdadera vacuna que preserve. Pero de hecho hay medios de evitar el contagio, no concurriendo a lugares donde exista gran aglomeración de público, y sobre todo, tomando después de cada comida una copa de un licor fuerte, como ron o cognac.

Al vuelo

Las hijas enseñan a la Madre No sabemos hacer las cosas los españoles.

Lo decimos porque acabamos de leer la noticia de que el diputado filipino don Gregorio Perfecto ha querido dar una solemnidad inusitada a la firma del Código Constitucional de su país. Y la idea de algo que no se nos hubiera ocurrido a nosotros. El señor Perfecto, para cejar bien a su apellido en lo que a patriotismo se refiere, se llevó un médico al Parlamento. Ya allí, cual Petronio, extendió su mano con gesto de orgullo de raza, y dejó que el bisturi del galeno clavara en su brazo hasta que saltara sangre; auténtica sangre. ¿Para qué, todo esto? Pues para que don Gregorio pudiera, a continuación, mojar la pluma y firmar así la Constitución filipina. No sabemos qué significación ha querido dar a esto. Acaso haya sido para que el día de mañana, cuando el guen intente la revisión constitucional, don Gregorio Perfecto pueda oponerse a ello, diciendo:—Me opongo a su Señoría, porque a mí me costó sangre la actual Constitución. Al defensora, defendiendo mi integridad física... Claro está, que a lo mejor, todo se reduce a un acto puramente "epatante", a los que están muy acostumbrados los americanos... Se va a encarecer la raza perruna... Al almirante Byrd lo conoce todo el mundo. Desde que tuvo "el capricho" de estar perdido entre los hielos polares, unos cuantos meses, y los periódicos se ocuparon extensamente de su desaparición, todos conocemos a Byrd. El que más y el que menos tuvimos por aquellos meses un recuerdo cariñoso para el aviador que quiso desafiar a los Polos, y que, a la postre, venció en su empresa. Al regreso de su último viaje ha declarado que cuenta unas 350.000 pesetas. Pese a más, peseta menos. Pero no importa. Todo será pagado. Y anuncia que en lo sucesivo, empleará perros en las zonas frías. Ha afirmado que los perros no se descomponen, como los tractores y los aeroplanos. ¿Se dan ustedes cuenta de la importancia de esta afirmación de Byrd? Porque si eso lo hubiésemos dicho nosotros —ponemos como ejemplo de sabios— nadie nos hubiera hecho el menor caso. Y hubieran hecho bien, lo confesamos sin rubor. Pero que lo diga Byrd, el gran aviador, ya tiene más importancia. Que el perro es superior al avión —en pleno siglo del motor aéreo— y que esa afirmación se haya lanzado después de un viaje científico con aviones a las regiones polares, adquiere caracteres de sensacional acontecimiento mundial. Porque tras este dicho de Byrd, otros héroes tratarán de llevar la luminosa idea a la práctica, y ante el aumento de demanda —es ley comercial— los perros desaparecerán de las calles para pasar a ser propiedad de algún expedicionario. Porque dentro de poco veremos que a los aviones se les clasificará en vez de por motores de tantos caballos, por motores de tantos perros. Total, que auguramos que la raza perruna se va a encarecer. En cambio nos veremos libes de los sustos y mordeduras de estos animalitos. Y váyase lo uno por lo otro.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Este número ha sido visado por la censura

Coral Filarmónica Palentina PALENCIA POR AMOR AL ARTE Por amor al arte, todo el pueblo palentino debe tener afecto a la Coral Filarmónica; a esa Coral que ha sido orgullo de Palencia y que con sus deliciosas canciones fue encanto de los públicos a quien se presentó. La Coral Filarmónica Palentina supo conquistar y atraer a sus admiradores, llegando a ponerse a la altura y lugar que la correspondía; a ser una de las más principales de España. Hoy, que está nuevamente reorganizada, que contamos con aquel ilustre director, que en los días de los grandes éxitos os dirigía, cuyo nombre todos le sabéis, don Antonio Guzmán Ríos, y que por ende también contamos con un amable y simpático señor presidente, cual es don Agricio Herrero Godos; en fin, hoy que contamos con una Directiva que es digna de admiración, debemos estar orgullosos cuantos tenemos el honor de pertenecer, asistiendo con la máxima puntualidad diariamente a los ensayos, dejando toda clase de diversiones para asistir sin pretexto a ensayar al compás de la batuta de nuestro gran director, para que el día próximo que nos presentemos al público alcancemos un verdadero éxito, poniendo de esta manera a nuestra querida Coral a la altura de lo que en otros tiempos fue.

Como muy bien decía nuestro digno señor presidente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del corriente, el éxito será nuestro si para ello ponemos cuantos medios es-

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En la sesión de esta tarde prosiguió la discusión de la Ley de Autorizaciones sobre trigos, que se espera quede aprobada hoy mismo

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta, entre otras disposiciones, las siguientes: Ley del ministerio de Estado ratificando el Convenio Postal Internacional. Decreto admitiendo la dimisión al señor Pousaderas, del cargo de delegado del Gobierno en la CAMPSA. Orden de instrucción disponiendo que no se ceda el teatro de María Guerrero, propiedad del Estado, para festejar ni actos de propaganda cualesquiera que éstos sean. ROBAN EN UN HOTEL MADRID.—Esta mañana unos ladrones entraron en uno de los hoteles del barrio de Chamartín y se llevaron 1.200 pesetas y algunos objetos. LA MANANA DEL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—El señor Lerroux acudió a las diez y media a su despacho del ministerio de la Guerra. Allí estuvo trabajando y recibió las visitas de diversos generales. Después, y muy cerca de las doce se trasladó a la Presidencia en donde se iban a reunir los comisionados de la ley electoral. A la una y media abandonó el jefe del Gobierno el edificio de la Presidencia y manifestó que la ponencia electoral continuaba reunida. AUDIENCIA CIVIL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MADRID.—Esta mañana, el presidente de la República recibió una numerosa audiencia civil. Entre los que ofrecieron sus respetos a S. E. figuran el ex presidente del Consejo señor Samper y los señores Alonso y Rubio Chamorro. LERROUX HIJO ADOPTIVO DE MADRID MADRID.—En la sesión que esta mañana celebró el Ayuntamiento de esta capital tomó el acuerdo de nombrar a don Alejandro Lerroux hijo adoptivo de Madrid. EL OBISPO DE LERIDA SE DESPIDE LERIDA.—Ayer llegó el obispo de la Diócesis al objeto de despedirse, pues saldrá inmediatamente para la nueva que se le ha otorgado. Hizo aquí varios donativos a NADA ES MAS SEGURO que una buena reputación, y nada es más atrayente que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRENTA DE LA FEDERACION Y seguirá siendo cliente asiduo. Escriba al Apartado 34, Palencia.

entidades benéficas. Se elogia grandemente la caritativa y benéfica acción del Prelado durante los siete meses que estuvo en esta diócesis. Se espera también de un día a otro la llegada del nuevo Obispo. PARTIDA SORPRENDIDA ALICANTE.—Ha sido sorprendente una partida de juegos prohibidos. Se detuvo a los que estaban jugando, siendo después puestos en libertad. El gobernador les impuso a cada uno 200 pesetas de multa. RECOGIDA DE HOJAS Y MULTA A LA IMPRENTA ALICANTE.—Han sido recogidas por la Policía unas hojas clandestinas que estaban reactivadas en términos violentos. Se averiguó en qué imprenta habían sido editadas, y el dueño de la misma ha sido multado con 5.000 pesetas. BANQUETE EN HONOR DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES MADRID.—Se ha celebrado hoy en un céntrico hotel el banquete homenaje al señor Rey Mora, subsecretario de Comunicaciones, recientemente nombrado. Asistieron más de trescientos conmensales, entre ellos los ministros señores Marraco, Cid, Orozco, Jalón y Abad Conde; el director general de Seguridad, el padre del homenajeado, los señores Reyo Villanova, Fernández Valbuena y otros. Se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas las de los señores Lerroux, Alba, Samper, Burgos Mazo, Algorta, alcalde de Ayamonte y otros. Después de los postres, ofreció el banquete el señor Fernández Valbuena, el cual dijo que el señor Rey Mora era un hombre de corazón de oro, de una ética impecable, a pesar de lo cual no ha faltado algún indigno papalacho que le ha calumniado. Eligió al hogar del señor Rey Mora y terminó ofreciéndole este sencillo homenaje de sus amigos y admiradores. Habló después el señor Reyo Villanova, el cual se congratuló del homenaje que se rendía y recordó que el señor Rey Mora y él fueron diputados en las Constituyentes. Señala el hecho ejemplar de que los viejos como él se están yendo desplazados por la juventud que promete. Añade que en Andalucía, cuando se dedica un elogio a un amigo, se acostumbra a exclamar: "¡Viva tu madre!", y en cambio, aquí en Madrid, se dice: "¡Viva tu padre!", y eso es lo que yo ahora grito. (Aplausos al padre del homenajeado presente). Termina haciendo cálidos elogios del señor Rey Mora. Seguidamente el ministro de Hacienda se levanta y pronuncia breves palabras, ensalzando al señor Rey Mora.

Este, por último, da las gracias a todos, y promete dedicar todas sus actividades en bien de la Patria. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión de Cortes el presidente señor Alba. En el banco azul estaban los ministros de Estado y Gobernación. Mientras se lee el acta de la sesión anterior, hay en el salón de sesiones dos diputados. Después de tomar en consideración una proposición del señor Iglesias, se pasa al orden del día, prosiguiéndose la discusión de la ley de autorizaciones sobre el trigo. (Entra el ministro de Agricultura). Hace uso de la palabra el señor Matesanz el cual se opone a esta ley de autorizaciones, porque no tiene explicación el hecho de que habiendo un exceso de trigo se importe el que puede sustituirlo. Luego reconoce la importancia del problema triguero, y a tal punto que mientras los Gobiernos no se preocupan seriamente del mismo, no habrá verdadera economía en el país. Interviene el señor Pío Piñá (Renovación Española), el cual alude a las necesidades que sienten los ganaderos, y la necesidad de que los gobiernos se atengan a las regiones ganaderas. Dice que si bien se debe proteger a los trigueros, no se debe hacer esto en detrimento de otras regiones ganaderas, por lo que cree que la solución del problema estaría en ponerse directamente de acuerdo los trigueros y ganaderos del país para pedir una solución armónica. (Continúa la sesión).

La Prensa italiana eligió los propósitos de fomentar la sericultura en España Va a darse eficaz impulso al consumo de la seda MADRID.—Ha sido facilitada la siguiente nota: La Prensa italiana comienza la conferencia sedera celebrada en Madrid el día 8 de febrero del corriente año, haciendo constar que la orientación dada en España al fomento de la sericultura abre una nueva modalidad completamente eficaz y práctica. El "Boletín de Sericultura" de Milano, de 16 de febrero de 1935, copia literalmente el curso pronunciado por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, cosa que no ha ocurrido con la Prensa española, haciendo constar el apoyo que el Gobierno presta a esta producción nacional. A continuación reseña las bases de las conclusiones y finalmente hace esta recomendación, que, traducida al castellano, no dice así: "De lo arriba indicado, puede deducirse: A). Que España, después de Francia, sigue el ejemplo de Italia, proponiéndose asimismo defender la seda pura, mediante marcas, evitando las importaciones y comedas contrabando, moralizando el comercio y propulsando la seda a su justa tutela. B). En España, el problema sericícola es discutido, examinado y resuelto con el concurso de todos los interesados y, como dijo el ministro con criterio de razón, de equidad y de justicia, contemporizándose los intereses de todos los sectores, sin prevalecer un grupo egoísta, desesterrado todo egoísmo de categoría, intriga o habilidad, es decir, con criterio, orientación y carácter corporativo. C). Que en España se presta y actúa seriamente con cuantos medios de propaganda por parte de todos los interesados, para dar eficaz impulso al consumo de la seda. En donde se ve que España ha aprendido mucho de otros, pero que todavía hay otros tenemos algo que aprender de ellos. Conviene tener presente que Italia tiene una producción sericícola que asciende a más de treinta millones de kilos de pulpa de seda y que es el principal país donde está constituida la rural constituye un poderoso para el agricultor."

Este número ha sido visado por la censura

Coral Filarmónica Palentina PALENCIA POR AMOR AL ARTE Por amor al arte, todo el pueblo palentino debe tener afecto a la Coral Filarmónica; a esa Coral que ha sido orgullo de Palencia y que con sus deliciosas canciones fue encanto de los públicos a quien se presentó. La Coral Filarmónica Palentina supo conquistar y atraer a sus admiradores, llegando a ponerse a la altura y lugar que la correspondía; a ser una de las más principales de España. Hoy, que está nuevamente reorganizada, que contamos con aquel ilustre director, que en los días de los grandes éxitos os dirigía, cuyo nombre todos le sabéis, don Antonio Guzmán Ríos, y que por ende también contamos con un amable y simpático señor presidente, cual es don Agricio Herrero Godos; en fin, hoy que contamos con una Directiva que es digna de admiración, debemos estar orgullosos cuantos tenemos el honor de pertenecer, asistiendo con la máxima puntualidad diariamente a los ensayos, dejando toda clase de diversiones para asistir sin pretexto a ensayar al compás de la batuta de nuestro gran director, para que el día próximo que nos presentemos al público alcancemos un verdadero éxito, poniendo de esta manera a nuestra querida Coral a la altura de lo que en otros tiempos fue.

Como muy bien decía nuestro digno señor presidente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del corriente, el éxito será nuestro si para ello ponemos cuantos medios es-

Este número ha sido visado por la censura

Coral Filarmónica Palentina PALENCIA POR AMOR AL ARTE Por amor al arte, todo el pueblo palentino debe tener afecto a la Coral Filarmónica; a esa Coral que ha sido orgullo de Palencia y que con sus deliciosas canciones fue encanto de los públicos a quien se presentó. La Coral Filarmónica Palentina supo conquistar y atraer a sus admiradores, llegando a ponerse a la altura y lugar que la correspondía; a ser una de las más principales de España. Hoy, que está nuevamente reorganizada, que contamos con aquel ilustre director, que en los días de los grandes éxitos os dirigía, cuyo nombre todos le sabéis, don Antonio Guzmán Ríos, y que por ende también contamos con un amable y simpático señor presidente, cual es don Agricio Herrero Godos; en fin, hoy que contamos con una Directiva que es digna de admiración, debemos estar orgullosos cuantos tenemos el honor de pertenecer, asistiendo con la máxima puntualidad diariamente a los ensayos, dejando toda clase de diversiones para asistir sin pretexto a ensayar al compás de la batuta de nuestro gran director, para que el día próximo que nos presentemos al público alcancemos un verdadero éxito, poniendo de esta manera a nuestra querida Coral a la altura de lo que en otros tiempos fue.

Como muy bien decía nuestro digno señor presidente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del corriente, el éxito será nuestro si para ello ponemos cuantos medios es-

Este número ha sido visado por la censura

Coral Filarmónica Palentina PALENCIA POR AMOR AL ARTE Por amor al arte, todo el pueblo palentino debe tener afecto a la Coral Filarmónica; a esa Coral que ha sido orgullo de Palencia y que con sus deliciosas canciones fue encanto de los públicos a quien se presentó. La Coral Filarmónica Palentina supo conquistar y atraer a sus admiradores, llegando a ponerse a la altura y lugar que la correspondía; a ser una de las más principales de España. Hoy, que está nuevamente reorganizada, que contamos con aquel ilustre director, que en los días de los grandes éxitos os dirigía, cuyo nombre todos le sabéis, don Antonio Guzmán Ríos, y que por ende también contamos con un amable y simpático señor presidente, cual es don Agricio Herrero Godos; en fin, hoy que contamos con una Directiva que es digna de admiración, debemos estar orgullosos cuantos tenemos el honor de pertenecer, asistiendo con la máxima puntualidad diariamente a los ensayos, dejando toda clase de diversiones para asistir sin pretexto a ensayar al compás de la batuta de nuestro gran director, para que el día próximo que nos presentemos al público alcancemos un verdadero éxito, poniendo de esta manera a nuestra querida Coral a la altura de lo que en otros tiempos fue.

Como muy bien decía nuestro digno señor presidente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del corriente, el éxito será nuestro si para ello ponemos cuantos medios es-

Este número ha sido visado por la censura

Coral Filarmónica Palentina PALENCIA POR AMOR AL ARTE Por amor al arte, todo el pueblo palentino debe tener afecto a la Coral Filarmónica; a esa Coral que ha sido orgullo de Palencia y que con sus deliciosas canciones fue encanto de los públicos a quien se presentó. La Coral Filarmónica Palentina supo conquistar y atraer a sus admiradores, llegando a ponerse a la altura y lugar que la correspondía; a ser una de las más principales de España. Hoy, que está nuevamente reorganizada, que contamos con aquel ilustre director, que en los días de los grandes éxitos os dirigía, cuyo nombre todos le sabéis, don Antonio Guzmán Ríos, y que por ende también contamos con un amable y simpático señor presidente, cual es don Agricio Herrero Godos; en fin, hoy que contamos con una Directiva que es digna de admiración, debemos estar orgullosos cuantos tenemos el honor de pertenecer, asistiendo con la máxima puntualidad diariamente a los ensayos, dejando toda clase de diversiones para asistir sin pretexto a ensayar al compás de la batuta de nuestro gran director, para que el día próximo que nos presentemos al público alcancemos un verdadero éxito, poniendo de esta manera a nuestra querida Coral a la altura de lo que en otros tiempos fue.